Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
2023	5	5	Puebla	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	178228	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilacia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Economía	Ascendente	19.54181	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:23/07/24}}	La meta del indicador fue programada por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	19.54181	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:23/07/24}}	La meta del indicador fue programada por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	8.15733	Mayor demanda de bienes y servicios	Se disminuyó el recurso programado para Servicios de Salud a la Comunidad para ser reasignados a los Programas de Prestación de Servicios de Salud a la Persona, como lo son la consulta externa y la atención hospitalaria, para así brindar la atención médica de primer y segundo nivel de atención, brindando a las unidades médicas los insumos necesarios para otorgar un servicio de salud de calidad, como medicamentos, suministros médicos y servicios subrogados (hemodinamia, laboratorio clínico, entre otros). De esta forma se contribuye a resolver los problemas de salud más frecuentes de la ciudadanía, incluyendo a la población que habita en comunidades alejadas, ampliando de esta manera, la cobertura de servicios de salud y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	41.74	Validado
2023	5	5	Puebla	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	179606	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad socia]*100,000 por entiudad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	41.72589	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	El numerador se establece de acuerdo a las proyecciones estatales, ya que de acuerdo a ejercicios anteriores a 2022 nunca ha sido menor a 25. Por lo anterior no se considera la cifra establecida en la Ficha Federal del indicador, debido a que no es consistente con los resultados históricos y no es factible de acuerdo a las proyecciones de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica. Se mantiene el denominador establecido por la Federación en la ficha técnica.	41.72589	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	El numerador se establece de acuerdo a las proyecciones estatales, ya que de acuerdo a ejercicios anteriores a 2022 nunca ha sido menor a 25. Por lo anterior no se considera la cifra establecida en la Ficha Federal del indicador, debido a que no es consistente con los resultados históricos y no es factible de acuerdo a las proyecciones de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica. Se mantiene el denominador establecido por la Federación en la ficha técnica.	42.70108	Otras causas	Existe un incremento de 2.3% respecto a la tasa programada. Se presentaron defunciones maternas asociadas a causas directas, siendo las hemorragias obstétricas la primera causa con el 30.5% durante el año 2022, por lo que no se cumplió completamente con la meta proyectada. En la sesiones de los Comités de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal (CPESMMMP) hospitalarios, jurisdiccionales y estatal, derivado del análisis de los eslabones críticos al presentarse una muerte materna, se busca generar estrategias con la finalidad de que pacientes en las mismas circunstancias no tengan un final similar durante el embarazo, parto o puerperio.	97.72	Validado
2023	5	5	Puebla	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	180016	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Es el numero promedio de medicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades medicas de la secretaria de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (poblacion no derechohabiente), en un año y area geografica determinada. No se incluyen medico pasantes, internos de pregado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0.91337	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	El decremento en el indicador, es atribuible a la no contratación de personal pagado con recursos del FONSABI y de otros programas. El denominador corresponde a la población responsabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	0.91337	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	El decremento en el indicador, es atribuible a la no contratación de personal pagado con recursos del FONSABI y de otros programas. El denominador corresponde a la población responsabilidad de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	0.90606	Otras causas	La diferencia entre el resultado obtenido y la meta programada para este ejercicio es atribuible a la no contratación de personal pagado con recursos de FONSABI y otros programas.	99.2	Validado
2023	5	5	Puebla	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	180240	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	Mide el porcentaje de atenciones para la salud a las que se les asignó recurso. El listado de atenciones para la salud, internamente llamada Estructuras programáticas de las Entidades Federativas hace referencia a: la promoción, prevención y difusión de la salud; la atención y curación médica de todos los niveles de atención, el abasto de medicamentos e insumos para la salud, la generación de recursos, capacitación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en salud, entre otros.	(Atenciones para la salud con recurso asignado / Total de atenciones para la salud programadas) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	Se consideran 69 programas con recurso asignado del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud en el ejercicio 2023.	100	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	Se consideran 69 programas con recurso asignado del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud en el ejercicio 2023.	100	Otras causas	No hay variación entre el avance registrado y la meta programada. Las atenciones para la salud, se refieren a los programas que cuentan con indicadores y metas y tienen recursos asignados, que en los documentos programáticos para la integración del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se denominan actividades institucionales estatales (AIE), la meta se cumplió ya que se contó con 69 programas en la Estructura Programática de la Entidad Federativa (EPEF). Este indicador es elaborado por la Dirección General de Programación y Presupuesto para la MIR federal del FASSA.	100	Validado
2023	5	5	Puebla	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	180263	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud	Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a las subfunciones: Prestación de Servicios de Salud a la Persona y Generación de Recursos para la Salud. Incluyen: la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y urgencias. La formación, capacitación de los recursos humanos, investigación para la salud, así como el equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física en salud, en los diferentes niveles de atención.	(Gasto ejercido en las subfunciones de; Prestación de Servicios de Salud a la Persona y de Generación de Recursos para la Salud / Gasto total del FASSA) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Economía	Ascendente	70.05658	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	El indicador se establece conforme a la programación del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	70.05658	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	El indicador se establece conforme a la programación del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.	85.18288	Otras causas	El monto programado en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Persona del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se incrementó reasignando recursos de la subfunción de Servicios de Salud a la Comunidad, para atender las necesidades de las unidades médicas como la adquisición de medicamentos, suministros médicos y servicios subrogados (hemodinamia, laboratorio clínico, entre otros), para cubrir la demanda de salud de la población.	121.59	Validado
2023	5	5	Puebla	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	182676	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social.	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	95.55789	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:23/07/24}}	El numerador y denominador se establecen de acuerdo a lo proyectado en la Ficha Técnica de Indicador de Propósito	95.55789	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:23/07/24}}	El numerador y denominador se establecen de acuerdo a lo proyectado en la Ficha Técnica de Indicador de Propósito	96.80074	Otras causas	El indicador se encuentra dentro de la meta establecida, lo cual es el resultado de las acciones realizadas para la atención de madres y recién nacidos sin seguridad social así como de la política de Cero Rechazo, la cual garantiza el acceso universal de forma oportuna y de calidad a toda persona que solicite el servicio de salud. Nota: El denominador corresponde a la información extraida del SINAC, donde se consideran los nacidos vivos de madres sin seguridad social por entidad de residencia para las categorías de derechohabiencia "Ninguna", "No especificado", "Se ignora" y "Seguro Popular/INSABI".	101.3	Validado
2023	5	5	Puebla	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	182761	Porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de Salud	Son todos aquellos establecimientos de atención médica pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud, que cumplen con los requerimientos mínimos de calidad respecto del universo susceptibles de acreditación http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/acreditacion.html	(Número de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud / Total de establecimientos de atención médica susceptibles de acreditación pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Calidad	Ascendente	81.80516	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	La meta es comprometida por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) de la Secretaría de Salud Federal.	81.80516	{just1:{ciclo:2023,trim:5,just:Otras causas,usuario:luisasilvas,fecha:01/07/24}}	La meta es comprometida por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) de la Secretaría de Salud Federal.	88.82521	Otras causas	El estado de Puebla cuenta con un total de 698 unidades médicas para acreditar (debido a que la Unidad de Sanidad Internacional no cuenta con cédula de acreditación), de las cuales se tienen 620 acreditadas, con lo que se logró exceder el porcentaje programado gracias a la adecuada coordinación de equipo. La meta refleja lo programado a nivel estatal en el Programa Anual de Metas e Indicadores.	108.58	Validado